

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, seis (6) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. ORDINARIO No. 201100339

Con la información que reposa en el expediente del proceso ORDINARIO promovido por ANA INÉS ALONSO BAEZ contra SAÚL CORREA MONCADA, respóndase la inquietud planteada por la Coordinación Jurídica para la Movilidad de Bogotá en su comunicación C.J.M. 3.1.5.01732.21, remitida a través del correo institucional.

Verificado lo anterior, vuelva el expediente al archivo.

NOTIFIQUESE

La Juez,


PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA